

## ACTA CONCIUSAC 06-2014

En la ciudad de Guatemala, a los **veinticinco días del mes de agosto del año dos mil catorce**, siendo las diez horas con cinco minutos, se reúnen en el salón 4 del Postgrado de Ciencias Económicas, edificio S-11, segundo nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la quinta sesión ordinaria del año dos mil catorce del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos, con la presencia del MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, quien preside; el Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Secretario; los representantes: Ing. Agr. Manuel Martínez, Facultad de Agronomía; Arq. Cecilia Santisteban, Facultad de Arquitectura; Dra. Carmen Villagrán de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas, Lic. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dr. Roberto Flores, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Licda. Belia Villeda, Escuela de Trabajo Social; Lic. Luis Fernando Mack, Escuela de Ciencia Política; Lic. Helvin Velásquez, Escuela de Ciencias Psicológicas; Lic. Walter Poroj, Centro Universitario de Occidente; Dr. Raúl Jáuregui; Centro Universitario de Oriente; Dr. Humberto Maldonado, Centro universitario de San Marcos; Ing. Agr. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Dr. Oscar Peláez y Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Ing. René Villegas, Coordinadora General de Planificación; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos; Inga. Telma Cano Morales, Facultad de Ingeniería; Lic. César Conde Rada, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ing. Pedro Julio García, Centro Universitario del Sur; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; como personal de apoyo de la DIGI: Sra. Eva Montes, Secretaria Ejecutiva; Sr. Jorge Tello, Operador de Informática.

**BIENVENIDA.** Previo a iniciar la sesión el MSc. Gerardo Arroyo da la bienvenida a los asistentes.

**PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El MSc. Gerardo Arroyo somete a consideración del pleno la aprobación de la agenda, siendo ésta: **1.** Lectura y aprobación de la agenda. **2.** Aprobación del acta 05-2014. **3.** Aprobación de proyectos de investigación DIGI-2014. **4.** Informe de la comisión del Ensayo Científico DIGI-2014. **5.** Presentación de la revista de la DIGI y entrega del boletín. **6.** Informes. **7.** Varios. El MSc. Gerardo Arroyo consulta si aprueban dicha agenda. La Dra. Carmen de Tercero indica que al punto 4 se le cambie redacción en vista que la comisión electa por CONCIUSAC, no fue citada y por tanto no poseen información consensuada con los miembros de la comisión, por tanto recomienda que el punto 4 quede redactado de la siguiente forma: Informe del II Ensayo Científico DIGI-2014. Los miembros del **CONCIUSAC ACUERDAN:** Aprobar la agenda con la modificación del punto 4.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 05-2014.** El MSc. Gerardo Arroyo somete a consideración del pleno la aprobación del Acta CONCIUSAC 05/2014. **El acta es aprobada** con la única modificación que el último punto debe ser OCTAVO y no el SEXTO como se indica.

**TERCERO: APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIGI-2014.** El MSc. Gerardo Arroyo expone que concluyó el proceso de evaluación de las propuestas de investigación, y concede la palabra al Ing. Julio Rufino Salazar para que explique al respecto. El Ing. Salazar expone que con base en el Normativo de Evaluación de Propuestas de Investigación 2014 y con el acompañamiento de los miembros nombrados por CONCIUSAC: Dra. Carmen de Tercero, Arq. Cecilia Santisteban, Ing. Agr. Fredy Calderón y Dr. Humberto Maldonado se realizaron las actividades siguientes: 1. El 18 de julio se recibieron electrónicamente las propuestas de investigación. 2. El 21 de julio se convocó públicamente, a través del medio escrito Prensa Libre, a profesionales interesados en participar en la evaluación de propuestas de investigación. 3. Paralelamente se llevó a cabo la evaluación administrativa de las propuestas recibidas, a cargo de los coordinadores de programas de investigación. 4. Se realizaron dos reuniones con la comisión electa por CONCIUSAC presentándoles las 78 propuestas que pasaron la evaluación administrativa, para que continuaran con la segunda fase, la evaluación de los evaluadores externos. 5. De la convocatoria pública para participar como evaluadores externos se recibieron 71 hojas de vida de los profesionales interesados. 6. De ellos se contrataron a treinta y dos (32) como evaluadores externos. 7. Con base en el normativo aprobado, cinco (5) de las setenta y ocho (78) propuestas se evaluaron por tercera vez.

Con base en el informe anterior, a los miembros del CONCIUSAC se les entregó una hoja con la siguiente información: Número de ingreso, nombre del proyecto, nombre del coordinador, área, la nota promedio y el monto solicitado. Aparecen las treinta y seis (36) propuestas que tienen las mayores notas y hasta donde cubre el presupuesto que tiene la DIGI disponible. Asimismo, se tienen las cinco propuestas que ordena el artículo 22 del normativo indica "Propuestas en espera, en caso de renuncia, no ejecución de proyectos recomendados u otras situaciones".

También, el Ing. Salazar presenta una estadística de las propuestas seleccionadas para cofinanciamiento y la unidad académica que avaló dichas propuestas. Con base en lo anterior, la Dra. María Teresa Mosquera indica que a los cinco proyectos que el Instituto avaló les darán un acompañamiento y asesoría especial. La Dra. Carmen de Tercero indica que en otros años ha sido una pelea para la aprobación de los proyectos de la DIGI; sin embargo, hoy existen procedimientos que se han realizado con transparencia; asimismo, los miembros del CONCIUSAC instan a que se continúe trabajando en el normativo para que esté lo más ajustado a la realidad y que el presente evento sirva como plan piloto que se pueda mejorar el próximo año. Posterior a la presentación, los miembros del **CONCIUSAC ACUERDAN: Aprobar la ejecución de las 36 propuestas recomendadas para su cofinanciamiento en el año 2015, que figuran en el listado adjunto a la presente acta, mismo que consta de 9 folios. Asimismo, se aprueba un listado de 5**

propuestas que quedan en espera de ser cofinanciadas en caso de renuncia, no ejecución de proyectos recomendados u otras situaciones, listado también adjunto a la presente acta, el cual consta de 1 folio.

**CUARTO: INFORME DEL II ENSAYO CIENTÍFICO 2014.** El MSc. Gerardo Arroyo indica que el Ing. Saúl Guerra, Lic. David Marroquín e Inga. Andrea Rodas tienen a su cargo dicha actividad. El Ing. Saúl Guerra expone que se ha trabajado en el normativo, llegándose a varios acuerdos. La Dra. Carmen de Tercero indica que las recomendaciones de la Comisión no se ven reflejadas en la presentación, y que hizo falta una reunión previa. La Dra. Yolanda López se pronuncia indicando que participen los miembros del CONCIUSAC en el II Ensayo Científico. El Ing. Manuel Martínez expresa que está en desacuerdo con la Dra. López, por ser el CONCIUSAC el que al final avala, por tanto no es conveniente que miembros del CONCIUSAC participen en el evento. El Lic. César Conde presenta dos argumentos: 1. Los miembros del CONCIUSAC son trabajadores de la USAC; es obligación de todos los profesores de la institución contribuir a la solución de los problemas nacionales. 2. La Universidad tiene un déficit en el quehacer de la investigación, y por ello es que se debe motivar e estimular a profesionales externos a contribuir a superar esa situación, por ello indica que no es conveniente que miembros del CONCIUSAC participen en el evento del ensayo. El Lic. Walter Poroj indica que para darle más transparencia y claridad al proceso que los miembros del CONCIUSAC se abstengan de participar. El MSc. Gerardo Arroyo indica que hay muchos elementos que servirán para incluirlos en el normativo y que la comisión se reúna con los responsables de la DIGI para llegar a acuerdos definitivos. La Inga. Telma Cano considera conveniente someter a votación dicho argumento de la participación o no del CONCIUSAC en el II Ensayo Científico 2014; con base a lo argumentado por la Inga. Cano, el MSc. Gerardo Arroyo somete a votación del pleno, de esto se obtuvieron seis (6) votos a favor y doce (12) en contra; por tanto el **CONCIUSAC ACUERDA:** Que los miembros del CONCIUSAC no deben participar en el II Ensayo Científico 2014. Asimismo, el MSc. Gerardo Arroyo somete a votación si el CONCIUSAC faculta a la Comisión electa para que se reúnan con delegados del Ensayo Científico por parte de la DIGI, para elaborar el normativo; de esto se obtuvo catorce (14) votos a favor. Por tanto el **CONCIUSAC ACUERDA:** Que la comisión electa por CONCIUSAC y los delegados de la DIGI: Ing. Saúl Guerra, Inga. Andrea Rodas y Lic. David Marroquín se reúnan para elaborar el normativo y los documentos que regulen todo lo necesario para garantizar el “II Ensayo Científico DIGI-2014”.

**QUINTO: PRESENTACIÓN DE LA REVISTA DE LA DIGI Y ENTREGA DEL BOLETÍN.** El MSc. Gerardo Arroyo entrega a cada miembro del CONCIUSAC el primer número del Boletín DIGI-USAC, el cual es un medio de difusión y divulgación de las actividades de la Dirección General de Investigación e indica que este medio escrito está a disposición del

pleno cuando deseen utilizarlo. El primer número contiene una diversidad de textos como: Notas informativas, sucesos de índole científico, textos de análisis y opinión sobre temas afines a la ciencia e investigación. La Dra. Carmen de Tercero felicita la iniciativa para divulgar la investigación. El Lic. José Bidel Méndez hace la observación que se cambie el término “Estadisticando” porque no existe en nuestro idioma tal término; asimismo, hace una llamada al editor para que sea cuidadoso con el contenido del documento, en vista que es un medio informativo académico-investigativo. El MSc. Gerardo Arroyo invita a todos los miembros del CONCIUSAC para que escriban e informen de la existencia de este medio en sus correspondientes unidades académicas para difusión y mejor aprovechamiento de este recurso y aprovecha para informarles que participó en un evento del CONCYT sobre redacción científica.

En el tema de las revistas el MSc. Gerardo Arroyo indica que este es un esfuerzo que se está realizando para que la DIGI esté conectada con los Posgrados; los nombres propuestos para las revistas son: Ciencias sociales y humanidades y Ciencia, tecnología y salud. El objetivo final es que los investigadores de la DIGI y externos tengan una revista de alto nivel en la que puedan escribir sus artículos; asimismo, informa que las revistas se indexarán con las normas internacionales establecidas. En relación a esto realiza una presentación sobre las algunas revistas indexadas de instituciones que se dedican a este fin.

El Lic. José Bidel Méndez por compromisos adquiridos se retira de la reunión, siendo las once con treinta minutos.

La Inga. Telma Cano, indica que ellos con muchos esfuerzos lograron tener una revista indexada en Latindex, pero por razones de falta de continuidad por dos años se perdió dicha oportunidad. La Dra. Carmen de Tercero indica que es importante que se institucionalice la elaboración de las revistas y que no dependa de las decisiones del Director de turno en la DIGI; por tal motivo, el MSc. Gerardo Arroyo solicita respetuosamente que en la próxima reunión del CONCIUSAC se lleve a cabo la aprobación formal de las revistas, que será una oportunidad para que los investigadores de la Universidad de San Carlos y de otras universidades u organizaciones nacionales e internacionales escriban y den a conocer sus investigaciones.

**SEXTO: INFORMES.** La Dra. Carmen de Tercero invita al I Simposio de Bioinformática para realizar análisis genéticos; sobre esta temática darán una capacitación en Panamá. El MSc. Gerardo Arroyo invita a la Dra. Tercero a que elabore un resumen de la actividad, para editarla en el próximo número de la revista DIGI. La Dra. Yolanda López informa que se están integrando al Proyecto Alfa 3 de Cooperación Europea, que van a enviar la información, iniciativa de bases de datos en cuanto a proyectos e investigadores.

**SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS:** 1. El Ing. Manuel Martínez indica que por parte de la SENACYT se realizó el II Congreso de Ciencia y Tecnología el 1, 2, 3 y 4 de septiembre. Se le dio impulso a la Comisión Agropecuaria en donde nació el Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Agropecuaria y se firmó convenio con el IICA. 2. La Arq. Amanda Morán indica que el CEUR editó el libro “Manuel Montufar y Coronado. Memorias para la historia de la revolución de Centro América, memorias de Jalapa. Tomo I y II.” Siendo una serie de publicaciones previas al Bicentenario de la Independencia. 3. La Dra. Carmen de Tercero propone que es conveniente buscar un incentivo para que los profesores que tienen ocho horas presenten propuestas de investigación. El MSc. Gerardo Arroyo expone que se están haciendo las gestiones pertinentes para implementar un programa de incentivos a la investigación; como los profesores o investigadores que publiquen un artículo científico en revistas indexadas tendrán un estímulo económico de 300.00 quetzales mensuales. Esta convocatoria se haría a inicios del próximo año. Asimismo, expresa que dentro del Consejo Superior Universitario figuraba la comisión de docencia e investigación, pero por la gestión realizada ya están separadas. 4. La Licda. Belia Villeda informa que se llevó a cabo el aniversario del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social y que se contó con apoyo económico de la Dirección General de Investigación, a través del Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento a la Investigación.

**OCTAVO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas con tres minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Ing. Agr. Julio Rufino Salazar Pérez**  
Secretario del CONCIUSAC

**MSc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán**  
Director General de Investigación